



DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

_____, (nombre completo) DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° _____
mayor de edad, de ahora en más designado "EL PARTICIPANTE", solicita su participación en el evento
DESTINO MADRYN – Carrera de Aventura que será realizado los días 8 de Septiembre de 2024, sobre las siguientes condi-
ciones:

El Participante al inscribirse declara y garantiza:

1. Aceptar totalmente el REGLAMENTO del evento publicado en el sitio web oficial.
2. Tener plena capacidad física y psíquica para aceptar y comprender las disposiciones en el presente deslinde.
3. Estar física y psicológicamente apto para participar de este EVENTO. Gozar de buena salud, estar consciente que no existe ninguna recomendación médica que impida a realizar actividad física. Que no padece afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos a su salud o condiciones de vida, como consecuencia de participar en la presente competencia. También que ha entrenado con responsabilidad para esta carrera.
4. Declara bajo juramento que antes de realizar la competencia se ha hecho un chequeo médico en el cual ha incluido que se encuentra en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, como así también asume todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino, y/ cualquier otra clase de riesgo que se pudiera ocasionar.
5. Asumir, por libre y espontánea voluntad todos los riesgos envueltos y sus consecuencias por la participación en este EVENTO (que incluyen posibilidad de invalidez y muerte), por lo que toma conocimiento y acepta voluntariamente que Running Sports SRL, los auspiciantes, y/o directores, y/o gerentes, y/o socios, y/o accionistas, y/ o empresas contratadas o vinculadas, municipios, NO toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño, y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a su persona o a sus derechohabientes, con motivo y en ocasión de la actividad física en la que participa.
6. Habiendo leído la esta declaración y conociendo estos hechos, libera a Running Sports SRL, los sponsors y auspiciantes, municipios, sus empresas vinculadas y sus representantes, directores, accionistas de todo y cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de su participación en esta competencia, así como también cualquier extravío, robo y/o hurto, incendios, cortocircuitos, daños a su salud provenientes de riñas o peleas de terceros, daños a su salud provenientes de afecciones de riñas o peleas de terceros, daños en su salud proveniente de afecciones físicas o no, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o con posterioridad a la finalización de la competencia.
7. Tener pleno conocimiento del recorrido y conciencia de las especificaciones del evento.
8. Presentar en la acreditación este deslinde firmado, junto al el documento de identidad original y su fotocopia, como también el Certificado de Apto Médico con el texto pedido en el presente reglamento, estando éste debidamente completado por su médico y firmado. Cualquier faltante de los documentos mencionados anteriormente será motivo de cancelación de su inscripción.
9. Respetar las reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada carrera.
10. Tener conocimiento de las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunas zonas del recorrido. Saber, inclusive, que habrá zonas en las cuales no se pueda llegar con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
11. Entender que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de los casos de emergencia y urgencias médicas, considerando a estos como casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo y atención sobre lesiones como las descritas anteriormente.
12. En caso utilización de chip de cronometraje no descartable de la empresa deberá ser devuelto inmediatamente al final de la carrera. El participante que pierda o extravíe este tipo chip deberá abonar a la Organización del Evento la cantidad de \$8.000,00 (ocho mil pesos) por unidad.
13. No dejar ningún material en los puestos de reabastecimiento o con los staffs del recorrido. La organización no se responsabiliza por objetos dejados fuera de los lugares asignados
14. La Organización no reembolsará el importe de la inscripción a los participantes que decidan NO participar en el evento una vez inscriptos, cualquiera sea el motivo
15. Autoriza a los organizadores de la competencia y sponsors a utilizar, reproducir, y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones, y/o cualquier otro medio de registración de su persona tomadas como motivo y en ocasión de la presente competencia
16. Tener conocimiento que la Organización podrá determinar la suspensión, postergación y cancelación del evento sin previo aviso por cuestiones de seguridad pública, vandalismo y/o motivos de fuerza mayor.
17. Asumir que todos los eventuales gastos referentes al traslado, preparación, estadía, inscripción, entre otros gastos realizados por el participante serán llevados a cabo por él mismo, excluyendo a la Organización y empresas responsables por el resarcimiento de cualquiera de estos costos.

FIRMA

ACLARACIÓN

DNI